
MARIE-AGNÈS BARRÈRE-MAURISSON
La division familiale du travail. La vie en double
(París, Presses Universitaires de France, 1992)

La autora de este trabajo —socióloga e investigadora del Centro Nacional de Investigación Social (CNRS)— lleva dedicados más de diez años a investigar de manera conjunta el trabajo y la familia, lo que le ha permitido tener en cuenta el modo en el que la familia —por su composición y estructuras— se inscribe en el empleo y contribuye a definir las formas de trabajo y de actividad económica. Así, afirma, se puede conocer mejor la gestión de la mano de obra en las empresas, que parece asignar a los individuos a los puestos de trabajo en función de su *status* matrimonial; así como las formas que presentan el trabajo y la familia, diferentes según los sectores económicos (empresas, servicio público, trabajo independiente).

Con el subtítulo de este libro —*La*

vie en double—, la autora se refiere a la vida dividida en dos ámbitos —el trabajo y la familia— que forman un mismo conjunto. El trabajo y la familia son los dos polos de nuestra vida individual y social. Cada uno es el doble del otro, son inseparables. Estas dos esferas de la vida se remiten constantemente la una a la otra, tanto en la pareja como en la sociedad. En la pareja, entre el hombre y la mujer, entre lo doméstico y lo profesional. En la sociedad, entre los empleadores y los hogares de los asalariados, entre las políticas de empleo y las políticas familiares. Toda acción que se dirige a uno de los polos se refleja sobre el otro, y a la inversa.

Esta obra considera de manera simultánea el trabajo y la familia con la intención de mostrar cuáles son las lógicas subyacentes y las incidencias

de esta *vie en double* para los individuos y la sociedad. De este modo se puede comprender mejor el lugar que ocupa cada uno en la familia y en el empleo.

El libro consta de 250 páginas, muy fragmentadas: tres partes —que totalizan ocho capítulos—, además de una introducción, un capítulo preliminar, una conclusión y un índice de términos, que siempre se agradece. Las referencias bibliográficas se incluyen al finalizar cada uno de los capítulos.

Las lógicas del trabajo y de las familias están imbricadas, no existe el uno sin la otra; de ahí la necesidad de estudiarlos conjuntamente, y ése es el objeto de esta obra: centrarse sobre la relación entre el trabajo y la familia para ilustrar los procesos que la producen y comprender por qué presenta aspectos diferentes en cada contexto. No se trata de realizar un censo de diversos estudios sobre el trabajo y la familia, sus relaciones, sus interacciones; lo que se pretende aquí es elaborar el análisis sociológico de esta relación, en el sentido sociológico del término; establecer el hecho, determinar una metodología apropiada y mostrar las lógicas que funcionan con esa sociología.

Diseñar un análisis sociológico o intentar crear una sociología de la relación entre el trabajo y la familia significa consagrarla como objeto de estudio. Es un objeto legítimo. Si el trabajo y la familia han estado interaccionados constantemente, en el pasado y en la actualidad, sus relaciones no han constituido un objeto de estudio sistemático. Los antropólogos reconocen que la permanencia de una

división sexual del trabajo en la familia constituye una de las características esenciales de la familia humana. En todas las sociedades tradicionales, sin excepción, existe un reparto estricto de las tareas entre hombres y mujeres, de tal manera que la pareja se muestra como la célula económica de base.

Sin embargo, la emergencia de la relación entre el trabajo y la familia como objeto de estudio en sí es el resultado de un fenómeno histórico y social, que necesita de un análisis sociológico. Las razones del surgimiento de una relación entre las estructuras económicas y las estructuras familiares están ligadas, para la autora, a la importante extensión del trabajo femenino en las sociedades industriales, a finales de los años sesenta y principios de los setenta. Aunque las mujeres han trabajado siempre y su actividad siempre ha constituido uno de los componentes importantes de la economía, lo que ha cambiado es su relación con el empleo a través de una salarización masiva.

En el caso de Francia, la importante extensión del trabajo femenino se puede observar en el estudio de los resultados de los censos de 1968 y 1975, y se confirma esa tendencia en el intervalo siguiente: 1975-1982. Las razones que explican esa evolución se deben buscar no solamente en la familia, sino también en la economía. Del mismo modo, las evoluciones familiares constatadas, además de responder a razones económicas, también tienen su origen en razones sociales y culturales.

La relación entre el trabajo y la

familia constituye una clave para comprender, por ejemplo, cómo se produce la gestión de la mano de obra en una empresa, en cuanto al reclutamiento, la gestión diferenciada de las carreras de los hombres y de las mujeres, los despidos, en función de la situación matrimonial. La relación entre el trabajo y la familia puede ilustrar la que se establece entre las políticas de empleo y las políticas familiares y fiscales.

La primera parte de este libro «Formas que adopta la relación entre el trabajo y la familia en el siglo XX, en Francia» se parcela en tres sectores diferentes: la empresa, el sector público y la agricultura, y el trabajo independiente. Las observaciones realizadas en las empresas muestran la relación entre el *status* profesional y el familiar, y, además, esta relación existe de manera diferenciada, según los sectores socioeconómicos considerados, es decir, según los diferentes trabajos: el trabajo asalariado en la esfera no mercantil (servicio público) o el trabajo no asalariado (por ejemplo, la agricultura).

Las condiciones particulares y generales del análisis de la relación entre el trabajo y la familia constituyen el objeto de estudio de la segunda parte «Los instrumentos de una sociología del trabajo y la familia», en la que se analizan los conceptos y métodos apropiados para este objeto especial, definiéndose así el campo de esta sociología.

En la tercera parte se analizan las lógicas de funcionamiento de la relación entre el trabajo y la familia. El marco del análisis responde a dos principios generales: la diversificación

de las formas de la relación, por una parte, y la flexibilidad de las estructuras, por otra. A partir de aquí se extraen las leyes de funcionamiento, siguiendo tres ejes: 1) en el tiempo, la periodización; 2) en el espacio abierto, la especificación, y 3) en el espacio constituido en sistema, la *societal*. La forma societal de la relación entre el trabajo y la familia expresa el resultado de la confluencia entre los diferentes elementos que componen las dos esferas. La forma societal de la relación es la expresión de la articulación de las esferas del trabajo y de la familia en el conjunto social.

Para realizar una comparación de formas societales de la relación entre el trabajo y la familia se utilizan los ejemplos de Francia y el Reino Unido. Se trata de revelar la especificidad y la coherencia de cada sistema, y facilitar elementos de confrontación —semejanzas y diferencias— entre las dos comunidades. El trabajo de las mujeres, como objeto de análisis, constituye de manera ejemplar un elemento bisagra entre las esferas del trabajo y la familia. Al estudiar las modalidades de la incorporación de las mujeres en el empleo, en Francia y en el Reino Unido, se puede desvelar la manera en la que cada sociedad define el lugar de las mujeres, tanto en la familia como en el mercado de trabajo. Las similitudes entre ambos países conciernen principalmente a los siguientes aspectos: la proximidad de las organizaciones socioeconómicas, los movimientos de empleo y paro, las evoluciones de la oferta de trabajo durante los últimos quince años y las tasas de actividad femenina. Sin embargo, el trabajo a tiempo

parcial —fenómeno específicamente femenino— afecta más a las mujeres del Reino Unido. También se observan grandes diferencias entre ambos países respecto a las curvas de actividad femenina según la edad. De este modo, para poder comparar la situación real del trabajo de las mujeres en ambos países, la autora afirma que es necesario ampliar el plan de análisis: integrando el objeto «trabajo de las mujeres» en un marco global que constituya a nivel societal el emparejamiento entre la esfera del trabajo y la de la familia. De esta manera se podrá ver cómo se produce una convergencia general en cada sociedad y asir las especificidades nacionales de la integración de las mujeres en el empleo.

La relación entre el trabajo y la familia caracteriza a los individuos, a los grupos, a las instituciones y a las sociedades, y constituye un eje del análisis social, en el sentido más laxo y general.

Una de las aportaciones más relevantes de esta obra es la elaboración de una metodología diferente para el estudio de la organización familiar de finales del siglo XX. La sociología francesa está mostrando un interés especial por el estudio de la relación entre la actividad profesional y la vida familiar, puesto de manifiesto a través de diversas publicaciones que han visto la luz en la década de los años noventa.

Pepa CRUZ

HENRI LERIDON y CATHERINE VILLENEUVE-GOKALP
 Avec une contribution de LAURENT TOULEMON
Constance et inconstances de la famille.
Biographies familiales des couples et des enfants
 (París, Ed. Presses Universitaires de France,
 Institut National d'Etudes Démographiques, 1994)

Henri Leridon —director de Investigación en el Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED)— dirigió el Departamento de Sociodemografía entre 1979 y 1992, y ha conducido diversas encuestas nacionales sobre fecundidad y familia. Catherine Villeneuve-Gokalp es encargada de Investigación en el INED y, desde 1976, investiga sobre la red familiar, la conciliación entre la vida familiar y la vida profesional y sobre la juventud.

Estos autores recogen en esta obra análisis basados tanto en fuentes clásicas (estadísticas del estado civil, principalmente) como en datos originales. El análisis de las biografías permite describir el futuro de las uniones al margen del matrimonio (riesgo de ruptura, matrimonio, nacimiento de los hijos). Estas historias familiares cada vez más diversas y complejas obligan a niños y a adultos a desarrollar lazos familiares de un nuevo tipo: relaciones con el padre ausente, con

los medio hermanos, con los diversos miembros de las familias políticas. Se perfila aquí el nuevo paisaje familiar de manera detallada. A pesar de que muchos investigadores se han referido a la posible muerte de la familia, los autores resaltan todo lo contrario: que las múltiples encuestas confirman que la familia resiste, aunque está cambiando.

Las 341 páginas de esta obra se articulan en tres partes: I. Historia de un cambio; II. Historias de adultos, y III. Historias de niños, que totalizan diez capítulos, y cada una de ellas finaliza con su conclusión. Los autores elaboran también unas conclusiones generales e incluyen tres anexos metodológicos (encuesta sobre las situaciones familiares, comparación de los resultados de la encuesta de empleo y la de situaciones familiares, y el cuestionario). Las siete últimas páginas están consagradas a una extensa bibliografía, que contiene más de un centenar de referencias, muchas de ellas de la actual década de los noventa.

Henri Leridon inicia la introducción señalando las profundas mutaciones sociales que se han producido durante los últimos treinta años: progresión espectacular de la escolarización (en el transcurso de veinticinco años, la proporción de una generación que ha cursado estudios hasta el bachillerato ha pasado del 20 al 58 por 100); la tasa de actividad femenina a la edad de veintiséis años ha pasado del 50 por 100 a más del 80 por 100; el retroceso de la influencia de la Iglesia, con una práctica religiosa regular (semanal) a principios de los años sesenta del 35 por 100 y que

hoy está por debajo del 6 por 100; un acelerado acceso a los medios anticonceptivos eficaces, lo que ha permitido a las mujeres y a las parejas la posibilidad de disociar sexualidad y reproducción (en 1988, cerca de un 90 por 100 de mujeres mayores de treinta años ya habían utilizado la píldora anticonceptiva).

El objetivo del estudio es describir y analizar la evolución de la familia en Francia en el transcurso de los últimos treinta años, a través de la estadística y la demografía, pero sin detenerse en donde la estadística tradicional lo hacía. Leridon señala que la estadística permite recoger situaciones *instantáneas*, pero no es capaz de proponer una visión dinámica de los comportamientos. Para salvar esas lagunas se acometió el proyecto de una encuesta sobre las situaciones y las biografías familiares en 1985-86, en la que se apoya en gran medida esta obra. Se utilizan también otras fuentes que permiten actualizar los resultados de ese primer estudio.

Leridon recuerda al lector que la cohabitación no es algo nuevo. En el siglo XIX, las migraciones hacia las ciudades, inducidas por los problemas de la economía, entrañaron una desestructuración de las familias y, por razones principalmente económicas, muchos trabajadores preferían formar un hogar sin casarse (o a la espera de hacerlo). Esta situación fue suficientemente notoria como para llamar la atención de los defensores del *orden moral* y para suscitar el interés de los estadísticos. En la actualidad, las motivaciones de estos comportamientos no son las mismas y el contexto socioeconómico ha variado

de manera importante. La decisión de vivir en pareja sin casarse, durante un tiempo más o menos largo, puede interpretarse como una denuncia hacia la *hipocresía* del matrimonio *burgués*, modelo único de referencia en el siglo XIX y en la primera mitad del XX. Se puede observar también como una consecuencia del aumento del hedonismo, que no se asocia bien con el compromiso de los lazos que establece el matrimonio, y resultan más difíciles de romper que los de la unión libre. Asimismo, la cohabitación al margen del matrimonio puede responder al deseo de tomarse el tiempo necesario para poder desenvolverse personalmente, tras los años de convivencia con la familia de origen y antes de hacerlo en un nuevo hogar *debidamente constituido*.

Leridon afirma que no resulta satisfactorio para el análisis oponer parejas casadas y no casadas: se trata, en gran parte, de las mismas personas en dos etapas diferentes (y poco distantes) de su ciclo de vida.

Otras causas a las que hay que referirse para explicar la evolución de los comportamientos matrimoniales y familiares son: la transformación del *status* social de las mujeres y la difusión de las nuevas técnicas de control de natalidad. La regulación de los nacimientos permite una elección mucho más precisa y rigurosa del número de hijos deseado y su escalonamiento en el curso de la vida adulta, cualquiera que sea la situación conyugal. Asimismo, permite la separación entre sexualidad y reproducción. En este sentido, también es necesario señalar que otra fuente importante de las evoluciones fami-

liares que se están produciendo actualmente está relacionada con los profundos cambios en el *status* social de las mujeres. El dominio de la reproducción es importante, entre otras razones porque el poder de decisión ha pasado, en gran medida, de los hombres a las mujeres, gracias a las técnicas contraceptivas disponibles. También las leyes han reequilibrado los roles en el seno de la pareja: el marido ya no tiene el control sobre la actividad profesional de su esposa, la responsabilidad parental es compartida, existe la posibilidad de divorciarse por mutuo acuerdo, etc.

La vida en pareja parece ser, en el terreno individual, lo que la democracia para la sociedad: el menos malo de los modos de organización posibles. No obstante, el esquema del ciclo de la vida tiende a complejizarse. Su desarrollo ya no se lleva a cabo de manera lineal cuando se obtiene el primer empleo. Ahora hay más alternancia de períodos de empleo e inactividad; retorno al hogar de los padres cuando las necesidades económicas lo requieren; inicio de la vida de pareja con la idea de que el contrato no es definitivo. En este estudio se muestran las premisas de los riesgos de disolución de las primeras uniones. Se presentan de manera paralela el desarrollo y las evoluciones de las biografías conyugales de los adultos y las familiares de los niños. La muestra de la encuesta de 1985-86 se construyó de manera especial con esa perspectiva.

En la primera parte —Historia de un cambio— se analizan las tendencias recientes de la nupcialidad y, muy especialmente, la cohabitación

fuera del matrimonio. Las transformaciones económicas y sociales más recientes permiten dar cuenta de las nuevas formas de conyugalidad en cada grupo social. La prolongación de la escolaridad más allá del final de la adolescencia, la difusión de la contracepción segura, la reivindicación por parte de las mujeres de su autonomía y la expansión de las mujeres que trabajan fuera del hogar son fenómenos relativamente recientes, pero las dificultades de inserción profesional de los jóvenes sin cualificación existían con anterioridad (aunque se están agravando en los últimos años) y permiten explicar la preexistencia de la cohabitación obrera.

La cohabitación, fenómeno marginal hace veinte años, se ha extendido ahora en todos los medios. El matrimonio como ceremonia de iniciación a la vida conyugal está en curso de desaparición. Las uniones de hecho compensan numéricamente el descenso de los primeros matrimonios, salvo en las generaciones recientes. Desde 1982, las dificultades de acceso a la independencia económica se han agravado, por lo que los jóvenes abandonan más tarde el domicilio de los padres.

Pero el fin del matrimonio no significa el fin de la pareja. Tan sólo una ínfima minoría opta por una *soledad por convicción*, y éste no es un fenómeno nuevo. De todos modos, la defahección por la institución matrimonial no es un simple cambio formal, sino que expresa el establecimiento de nuevas relaciones entre los consortes.

La segunda parte —Historia de adultos— comienza con un capítulo

dedicado al futuro de las parejas: el futuro de las primeras uniones al margen del matrimonio, el futuro de los matrimonios y el futuro de las uniones en general. Asimismo, se analizan en esta parte: la relación entre la cohabitación y la fecundidad; las consecuencias de la separación y el futuro conyugal; y las etapas hacia la edad adulta: hacia un nuevo *status* de las mujeres.

El análisis de la encuesta sobre las situaciones familiares permite a los autores de esta parte describir los principales hitos del paso de la adolescencia a la edad adulta, la evolución de diversos comportamientos de las generaciones de 1941-1945 a las nacidas en 1955-1960. En los años sesenta, la prolongación de la duración de la escolaridad llevó a los hombres a quedarse más tiempo en la casa paterna, y a las mujeres a terminar sus estudios fuera del domicilio de los padres, y adquirir una experiencia profesional antes de establecer su primera pareja.

Entre las generaciones nacidas a principios de los años cincuenta, son más numerosas las mujeres que han decidido vivir solas antes de establecer su primera pareja.

A finales de los años sesenta eran más numerosas las mujeres que decidían vivir solas y trabajar antes de tener su primera pareja; al principio de los años setenta, aquellas que habían vivido solas rehusaban, con mayor frecuencia, el matrimonio cuando comenzaban a vivir en pareja. Sin embargo, a finales de los años setenta, la salida de la casa de los padres para vivir solos era menor entre las mujeres.

En los años ochenta, el paro de los jóvenes complicó esta evolución. La extensión de empleos precarios ha transformado el sentido del primer empleo. Las etapas que separan la adolescencia de la edad adulta se han modificado; no obstante, entre 1960 y 1980 adoptan una forma que asegura a las mujeres un *status* de adulto menos dependiente que la de su consorte: las transiciones hacia los *status* del hombre y de la mujer adultos se están aproximando.

En la tercera parte —Historias de los niños— se analizan las tendencias recientes de los nacimientos que tienen lugar fuera del matrimonio y las situaciones y biografías de los niños.

Interrumpir la actividad laboral y volver a ella depende muy estrechamente del número y de la edad de los hijos: cuanto menor es, mayor resulta el número de mujeres que continúan con su carrera profesional.

De un modo general, además, entre las mujeres asalariadas, las que tienen una mayor formación son las que en menor medida abandonan su carrera profesional. Por contra, las mujeres que ocupan los empleos menos cualificados son las que en mayor medida interrumpen su actividad laboral. Se analiza aquí la relación entre la actividad profesional y la vida familiar. Algunas profesiones ofrecen más facilidades que otras. Los obreros, el personal de servicio, los empleados de comercio, disponen de muy pocas ventajas, y el tiempo parcial, muy frecuente entre el personal de servicio y los empleados de comercio, presenta

más inconvenientes que ventajas. Estas profesiones poco cualificadas ofrecen escasas satisfacciones al margen del salario. El tiempo parcial, cuando es establecido por el empleador, se concreta más en una reducción del horario diario que en una disminución del número de días trabajados, que sería lo más conveniente para las mujeres. El problema más importante que afecta al cuidado de los hijos es, según las madres entrevistadas, el que plantea el período de las vacaciones, por lo que reducir el horario diario no ayuda a resolverlo.

Las mujeres que trabajan como cuadros medios, en profesiones intermedias o las empleadas de oficina no sólo tienen un salario superior, sino que al residir, frecuentemente, en el centro urbano tienen un mayor acceso a mejores equipamientos colectivos.

Como parece que la tendencia del crecimiento de la actividad femenina va a continuar, es necesario diversificar y multiplicar las formas del cuidado de los hijos, ya que es uno de los problemas que más influye en la limitación de la descendencia, como concluyen los autores de esta obra.

Aun teniendo en cuenta las importantes diferencias que separan la realidad social francesa de la española, este estudio constituye una importante aportación para la investigación de las nuevas formas de organización familiar, todavía insuficiente en nuestro país.

Pepa CRUZ

LUIS GARRIDO MEDINA y ENRIQUE GIL CALVO (eds.)

Estrategias familiares
(Madrid, Alianza Editorial, 1993)

Las transformaciones de las sociedades actuales han propiciado que los diferentes campos de estudios a los que se dedican los científicos sociales hayan tenido que ser redefinidos. Uno de estos campos es el de la «familia».

El libro *Estrategias familiares* presenta una serie de reflexiones efectuadas en el Seminario con el mismo nombre, celebrado en la Fundación Pablo Iglesias durante los meses de enero y febrero de 1991.

Los editores, Luis Garrido Medina y Enrique Gil Calvo, nos introducen en el concepto no tan «actual» de estrategias familiares, acentuando su robustez metodológica y su carácter interdisciplinar: «el núcleo esencial del concepto de estrategia familiar descansa sobre todo en el margen de variación de los recursos tácticos que se hallan a la disposición de la familia, y no tanto en sus objetivos estratégicos mismos... ni en la naturaleza de sus relaciones... con las demás familias...» (p. 15). La formulación de este concepto es clave, en tanto que es el hilo conductor de los análisis de los diferentes autores.

Las ponencias de los especialistas provenientes de los campos de la sociología, la economía y la demografía se articulan en el presente libro en cuatro capítulos.

El primer capítulo, titulado «Capital humano», recoge los temas de recursos, estratificación y disposición espacial de la familia.

El artículo de Julio Carabaña, «Educación y estrategias familiares de

reproducción», nos describe el cambio de actitudes y comportamientos familiares en relación a las transformaciones de las «estrategias escolares de colocación». Esta evolución ha llevado, según el autor, a un cambio profundo en las relaciones familiares y en las estrategias de colocación: «La culminación del proceso es la familia de profesionales de doble ingreso. Su única estrategia de colocación es la inversión en enseñanza: un proceso que se realiza, como el trabajo, fuera del hogar» (p. 46).

En la segunda ponencia de este capítulo, Fernando Fernández analiza la incorporación de la mujer al mercado laboral y el impacto de dicha incorporación en la familia. Uno de los efectos más importantes en la «Nueva Economía familiar» es el encarecimiento «de la producción de hijos», que «se traduce en un descenso de natalidad y en un aumento del gasto por hijo, en la sustitución cantidad por calidad» (p. 57).

José Manuel Rodríguez Rodríguez, en su artículo «Inversión en capital humano e ingresos de hombres y mujeres», expone que es la inversión en capital humano el factor generador de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres. Ahora bien, la particular inversión individual, en educación y formación laboral, deviene de las decisiones racionales de los individuos que «con idénticas características de partida invierten de forma diferente en función de su sexo» (p. 60).

Carmen de Miguel Castaño investiga, en «Profesión y género», la incidencia de diversos factores económicos en el proceso de formación de la familia. La teoría fundamental de la que parte es que «el modelo familiar dominante, basado en la asignación prioritaria a las mujeres del trabajo doméstico en el ámbito privado, es el factor que explica fundamentalmente la segmentación laboral y social en la esfera pública...» (p. 95). En este sentido, la autora sugiere que la incorporación de la mujer al mercado laboral ha transformado la estructura familiar en España, aunque esta última sea resistente al cambio.

El segundo capítulo, «Mercado matrimonial», contiene tres ponencias. Anna Cabré Pla, en «Volverán tórtolos y cigüeñas», plantea un aumento progresivo de matrimonios, natalidad... y una disminución de divorcios, de hogares monoparentales y unifamiliares. Apunta así que la crisis de la familia es inexistente, e incluso que esta institución tiende a fortalecerse. Las conclusiones de la ponente se basan fundamentalmente en el estudio de la variable de evolución del mercado matrimonial.

Juan Jesús González Rodríguez estudia, en «Efectos perversos de las estrategias familiares en la agricultura», las estrategias familiares que afectan a la evolución de la población agraria y a las claves del mercado matrimonial dentro de dicho espacio. Más concretamente, trata «... de hacer ver que si bien las estrategias familiares han sido claves tradicionalmente para la reproducción de la actividad agraria, la modernización de la agricultura ha minado la eficacia de

dichas estrategias. Y que esto ha sido así mediante la aplicación de un criterio frecuentemente sexista de asignación de las inversiones familiares» (p. 133).

Francisco Cabrillo y M.^a Luisa Cachafeiro, en «Estrategias nupciales», aducen que las diferencias de género, ya las biológicas, ya las sexuales, están determinadas por un tipo concreto de evolución. Ahora bien, esto no implica que no sea posible acabar con la situación de inferioridad social de la mujer: «La misma naturaleza tiene prevista la adopción de barreras de defensa que las hembras de todas las especies adoptan con diferentes resultados» (p. 153).

El capítulo tercero contiene como temática la de la «Reproducción» familiar.

Luis Garrido Medina expone la problemática de estrategias de distribución de recursos públicos en el ámbito de la familia, en el artículo que inicia el capítulo: «La familia estatal: el control fiscal de la natalidad». Las líneas argumentales enuncian las principales dificultades de una institución, como la familiar, que ha funcionado como ámbito de refugio de los individuos en sociedad. Se relatan así las problemáticas de colocación, acceso a vivienda, envejecimiento poblacional... En estas circunstancias, el Estado ha asumido las responsabilidades subsidiarias que correspondían a la familia. «Pero lo que comienza como un proceso basado en la subsidiariedad se va convirtiendo, por la aceptación social y por su eficacia concreta, en un mecanismo de sustitución» (p. 168). Es en esta línea donde el autor sitúa su

principal planteamiento: la estructura familiar en España, modelada bajo la dependencia de los recursos públicos, está y estará determinada por la tendencia a la baja natalidad.

Enrique Gil Calvo, en «La estrategia progenitora», parte del supuesto de que el comportamiento familiar se puede analizar de la misma forma que cualquier otro tipo de comportamiento racional. De esta forma, se concentra en una cuestión esencial en el ámbito de la sociología de la familia: «¿Qué clase de objetivo estratégico son los hijos, con independencia de los recursos necesarios para conseguirlos?» (p. 185).

Margarita Delgado Pérez, en «Cambios en las pautas de reproducción», estudia las diferencias de tasas de fecundidad entre las regiones de España. Realiza, además, una comparación de la fecundidad española con el resto de Europa, y de este continente con el resto del mundo. La principal conclusión a la que llega la autora es que la fecundidad tiende a disminuir en gran parte de los países del mundo.

Juan Antonio Fernández Córdoba examina, desde un punto de vista demográfico, el proceso de transformación de la familia. Centrándose en el final de la etapa de la «transición demográfica», sugiere que «las políticas de apoyo a la familia no deben pretender reforzarla como institución..., sino que deben proteger y favorecer lo que es una vía fundamental de realización personal...» (p. 244).

El cuarto y último capítulo recoge aquellas aportaciones que tratan de diferentes formas de «Convivencia» en las sociedades actuales.

Miguel Requena, en «Formas de familia en la España contemporánea», se centra sobre todo en cómo los cambios sociales y demográficos de la modernidad afectan a las estrategias familiares, propiciando transformaciones fundamentales en las estructuras familiares de la España actual. De estos cambios y transformaciones destaca la «nueva condición de la mujer», las transformaciones en las pautas de la fecundidad y los cambios en «las funciones económicas y educativas» de la familia española. Todos ellos son importantes en las nuevas formas de convivencia o, lo que es lo mismo, en «el camino hacia las estrategias de convivencia no familiares» (p. 268).

Inés Alberdi analiza el aspecto jurídico de la familia en diferentes áreas como son la economía de la familia, la igualdad de los cónyuges, los problemas generados del patrimonio familiar. Por otro lado, también trata los rasgos que caracterizan la evolución de la estructura familiar, así como el surgimiento de nuevas formas de convivencia. El futuro de la familia en España está marcado por la «tendencia a la desinstitucionalización de la familia, que se refleja en que se reducen las normas aplicables al matrimonio y filiación» (p. 296).

En el artículo «El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad», Marina Subirats Martori define al trabajo doméstico como trabajo reproductivo en contraposición al trabajo productivo. La autora plantea que la igualdad de género en el trabajo productivo no es el problema fundamental. En cambio, sí lo es la igualdad de hombres y mujeres en el trabajo reproductivo: «La idea no es en este

caso el mantenimiento de la división sexual del trabajo, sino el desarrollo de una tendencia a hacer desaparecer esta división, de modo que tanto hombres como mujeres se ocupen de trabajos productivos y reproductivos...» (p. 314).

Luis Toharia, en «La incidencia familiar del paro», analiza la familia española en relación a una de las cuestiones que más inciden en diferentes aspectos de la sociedad actual española: el paro. En este sentido expone el efecto del paro sobre la familia concebida como unidad: ¿sería idéntico el efecto si suponemos que los miembros de una familia son unidades independientes?

Julio Iglesias de Usel relaciona diversos aspectos de la familia con el tema de la vivienda en España. Así, el tema de la vivienda se analiza en relación a la dinámica familiar, a las nuevas formas familiares, a la nupcialidad y a la separación o divorcio de la pareja.

Desde un enfoque interdisciplinar, el libro *Estrategias familiares* resulta sugestivo no sólo para los especialistas en el campo de la familia, sino también para el investigador social que pretenda captar las fuertes transformaciones sociales de las sociedades contemporáneas.

Rosario ALVAREZ GONZÁLEZ

NORA LÓPEZ ALLER y ANA INÉS LÓPEZ ACCOTTO
Andares y caminos: historias de seis familias españolas
 (Madrid, Fundación Argentaria, 1993)

Desde hace ya varios años el interés por el estudio de las transformaciones de la estructura social en España ha centrado el esfuerzo de un grupo notable de sociólogos españoles. De hecho, se trata de una de las líneas de investigación en las que parece haberse logrado superar nuestra habitual resistencia al trabajo en grupo y en donde se han ido encadenando ambiciosos proyectos de investigación que han servido de «paraguas» para la formación de un buen número de nuevos investigadores.

El trabajo que aquí se presenta está incluido dentro del proyecto «Estructura, conciencia y biografía del clase» dirigido por el profesor Julio Carabaña, uno de los principales impulsores

de esta tarea en equipo. El objetivo de sus autoras, tal y como ellas mismas exponen en su introducción, es el de ilustrar la trayectoria de algunas familias españolas a lo largo de un período de tiempo que abarca desde los años anteriores al estallido de la Guerra Civil hasta la actualidad. Se trataría, en suma, de introducir en un estudio de carácter eminentemente cuantitativo, «un apartado cualitativo que reflejara algunos de los efectos de los procesos descritos en términos estructurales en la vida de los actores sociales». En medio de un panorama caracterizado por la práctica hegemonía de los estudios sociológicos de carácter cuantitativo y por el olvido de la relevancia

de otras formas de aproximación al estudio de la realidad social dicho empeño es sumamente atractivo.

Las autoras apuestan por la recuperación de la historia oral como metodología de análisis significativa para la comprensión de los procesos de transformación social que han afectado a la vida de los españoles a lo largo de más de medio siglo. Los procesos de reconstrucción, de interpretación y de narración de las propias autobiografías constituyen un material de estudio imprescindible para lograr acceder a unas dimensiones del análisis social que suelen obviar las perspectivas más convencionales: aquello que ya hace años Berger y Luckmann denominaron la «construcción social de la realidad» o el complejo proceso de reelaboración de nuestras experiencias de la vida cotidiana a partir de las cuales interpretamos el mundo que nos rodea y podemos llegar a definirnos como actores sociales. En esta línea el papel de la construcción de la memoria colectiva, la importancia de los símbolos y de los mitos, la intervención de las retóricas y de los discursos que generan las élites y que difunden los medios de comunicación adquieren un papel predominante.

Pero, ¿qué ocurre si en lugar de llevar a cabo historias de vida de «actores individuales», se escoge a la familia como unidad básica del análisis? Entonces aparece, y este es uno de los elementos más atractivos de esta obra, un relato «coral» en el que personas de distintas generaciones, pero pertenecientes a la misma familia, establecen un diálogo volviendo, alternativamente, la mirada hacia «su» pasado histórico en el caso de los más jóvenes

o proyectándola hacia el presente de sus hijos o nietos en el de los mayores. Los recuerdos comunes y las interpretaciones dispares se van entremezclando hasta formar relatos en los que la historia de las familias sobrepasa el ámbito de lo privado y se convierte en una ventana privilegiada desde la cual observar cómo «discurre» la historia de España a lo largo de una buena parte del siglo XX. Por consiguiente, la elección de la familia como eje del estudio se convierte en uno de los aciertos de la investigación. Cada uno de sus componentes entabla fácilmente un diálogo con sus familiares y, al mismo tiempo, aunque el punto de referencia de la vida familiar se mantiene constante, es esta misma seguridad la que les permite enlazar fácilmente sus propias vivencias comunes con la descripción del mundo en el que éstas se insertan.

Existen dos aspectos especialmente relevantes de este trabajo que vale la pena destacar. El primero de ellos contradice directamente uno de los presupuestos sobre los que se ha basado una buena parte del análisis sociológico de las últimas décadas. Tanto desde las bases del análisis pluralista como desde las más recientes propuestas de los defensores de las denominadas «teorías de la elección racional» se ha defendido la existencia de individuos escasamente interesados en la «esfera de lo público», guiados en sus acciones por criterios de maximización de sus beneficios privados y, por lo tanto, encerrados en sus ámbitos privados. Los miembros de las familias de este libro hablan, es cierto, de sus propias experiencias personales, pero al relatarlas se presentan,

sin excepción, como actores inscritos dentro de realidades sociales concretas que no sólo influyen, en ocasiones de un modo determinante, en sus propias trayectorias vitales sino sobre las que ellos mismos tienen capacidad de intervenir como sujetos políticos. Es especialmente destacable la capacidad de análisis y la riqueza de lenguaje que algunas de estas personas utilizan al construir sus relatos. Y también es significativo que la lectura de los propios relatos nos demuestre la existencia de distintos «estilos de narración», sin duda estrechamente vinculados no tanto con el tipo de personas concretas que los construyen, sino más bien con el modo en que éstos se presentan y se vinculan con la esfera social. De hecho, los estilos no son tanto individuales sino compartidos y parecen estar muy vinculados tanto con la ubicación concreta de cada familia dentro de la estructura social, como con las trayectorias de movilidad que han sufrido las mismas.

El segundo aspecto que deseo mencionar afecta a la propia capacidad de las investigadoras a la hora de elaborar y presentar su material de trabajo. Ellas también han salido airoas de la compleja tarea de ir encajando las distintas piezas de los puzles que constituyen los relatos de cada uno de los miembros de las cinco familias. La narración fluye con ritmo, integrando la secuencia histórica de los acontecimientos de la vida de las familias, pero sin perder, en ningún caso, la pluralidad de miradas y de voces de los distintos personajes.

El fin de la IIª República, la Guerra Civil, los largos años del franquismo, el impacto de la modernización de los

años sesenta y las esperanzas que suscitó la transición política y la consolidación y rutinización de la democracia pasan ante nuestros ojos en esta obra. Unas páginas en las que tanto los interesados por el estudio de las transformaciones de la familia en España, como los investigadores de los procesos de movilidad social y, por qué no, también aquellos que se interrogan acerca de la construcción de los universos simbólicos y políticos de los ciudadanos, encontrarán un material de trabajo muy relevante. Cabe esperar que el esfuerzo de las autoras no quede desaprovechado y que, en un futuro no muy lejano, se pueda proceder a un análisis de estas fuentes.

La sociología española ha llevado a cabo en los últimos años un serio esfuerzo por ir llenando las lagunas que las largas décadas de franquismo habían impuesto al conocimiento de la realidad social de nuestro país y de los principales procesos de transformación que tuvieron lugar en la segunda mitad de siglo. Sin embargo, todavía quedan campos escasamente estudiados en los que es necesario hacer un serio intento de investigación, superando las indudables limitaciones que imponen los siempre escasos recursos destinados a la investigación social. En el caso del tipo de estudios que aquí nos interesa, la urgencia es especialmente relevante; mientras que los archivos y los documentos escritos permanecen, los protagonistas de los procesos de cambio social van desapareciendo inexorablemente. Y arriesgarse a perder definitivamente sus testimonios es un lujo que la sociología española no puede permitirse.

María Luz MORÁN

INÉS ALBERDI (Dir.)
Informe sobre la situación de la familia en España
 (Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1995)

Con el desarrollo de las economías del bienestar la familia pierde muchos de sus aspectos instrumentales; la instrucción básica, el cuidado de la salud, la protección ante el desempleo, el cuidado de las personas dependientes, enfermas o minusválidas. Todo ello en las sociedades europeas va pasando a ser responsabilidad de otras instituciones: la seguridad social, los sistemas de seguros, la escuela, las residencias de tercera edad y residencias de todo tipo en las que, con cargo al presupuesto público fundamentalmente, los individuos ven atendidas unas necesidades de cuidado y mantenimiento que históricamente han correspondido a las familias.

El desarrollo de estas instituciones no hace desaparecer el principio de responsabilidad familiar pero le quita una carga enorme de dependencias. La solidaridad familiar sigue actuando con carácter subsidiario; la familia es la que ha de hacerse cargo de sus miembros cuando atraviesan períodos de necesidad, pero la situación social es otra y el individuo ha de recurrir a ella en mucha menor medida. El anciano que tiene el ingreso fijo de su pensión y un nivel suficiente de salud puede mantener su hogar independiente. La familia sigue siendo la institución que, finalmente, si sus capacidades físicas se deterioran deberá hacerse cargo de su cuidado, pero ello ocurre mucho más tarde que en el pasado. Las ayudas públicas en forma de guarderías, escuelas, hospitales,

seguros de paro o pensiones de jubilación hace que la carga de las responsabilidades familiares no sea tan pesada como en el pasado.

Otros cambios recientes ponen la cuestión de la familia en la agenda política. Ahora que se asume que el Estado debe ayudar al individuo en todas estas cuestiones, que se acepta que no deben dejarse a la responsabilidad o solidaridad familiar, comienza a debatirse la capacidad financiera del Estado para atender estas demandas. Las cargas financieras del Estado del Bienestar son crecientes, sobre todo por el aumento de la población de avanzada edad y por las expectativas crecientes de los ciudadanos. En toda Europa se discuten las dificultades de las Administraciones públicas para pagar los costes crecientes de la atención social.

Se produce un debate político que enfrenta dos posturas ideológicas, la de aquellos que creen que la atención de estas necesidades es una responsabilidad colectiva y sólo se plantean cómo superar las dificultades financieras para satisfacerla. Y, por otra parte, las de aquellos que no ven legítimo este modelo de atención social generalizada por entender que desincentiva el esfuerzo personal y la responsabilidad individual o familiar. Es decir, paralelamente a la crisis fiscal del Estado de Bienestar se levantan una serie de voces pidiendo la reducción del gasto público, su limitación a los casos extremos de necesidad y el fomento de la responsabilidad indivi-

dual respecto del bienestar personal y familiar.

A medio camino entre ambos discursos ideológico, nos encontramos con la institución familiar que debe asumir, y asume, la responsabilidad del bienestar de sus miembros pero que desea recibir apoyo para atender sus responsabilidades. La existencia del Estado del Bienestar no hace desaparecer la responsabilidad última que tienen las familias sobre sus miembros aunque le descarguen de muchas tareas y obligaciones que anteriormente desempeñaban. No puede dejarse al individuo solo a merced de sus capacidades individuales y familiares. La existencia del Estado de Bienestar no puede cuestionarse. Habrá que discutir el recorte de los gastos sociales y tomar democráticamente las decisiones acerca de las áreas prioritarias de actuación, pero ya no es posible renunciar a la intervención pública y a la solidaridad colectiva. No todos los individuos tienen familiares a los que recurrir, ni todos cuentan con los mismos recursos en sus familias, ni todos los familiares pueden ejercer la solidaridad de una misma forma, por lo que ha de mantenerse un cierto nivel de responsabilidad colectiva respecto de los miembros de la sociedad que lo necesiten o en los momentos que lo necesiten.

Este estudio se sitúa en la tradición de los análisis sociológicos que, desde los años setenta, han visto a la familia como una institución básica de la estructura social y han tratado de conocerla como forma de entender la evolución de la sociedad en su conjunto. En los últimos años el interés

por conocer las cuestiones relativas a la familia es creciente pero también es de señalar los grandes obstáculos que se le presentan al investigador de la familia sobre todo por la escasez y pobreza de nuestras estadísticas básicas. El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo un esfuerzo enorme en los últimos años para poner al día la información básica sobre la población y todas sus actividades, pero la falta de archivos y la ausencia de tradición de registro sistemático de los acontecimientos sociales se suma, en los últimos años, a una defensa mal entendida de la vida privada que identifica la información estadística rigurosa con el control social y fomenta en los ciudadanos una especie de objeción de conciencia a la hora de colaborar con la recogida de datos y estadísticas sociales.

Este libro presenta un estudio general y amplio de la familia en España, encargado con motivo del Año Internacional de la Familia. Cuando las Naciones Unidas declararon el año de 1994 como año dedicado al estudio y la reflexión sobre la institución familiar, la Administración española, a través de la Dirección General del Menor y de la Familia del Ministerio de Asuntos Sociales, puso en marcha un equipo de investigación con el objetivo de recoger y analizar los últimos conocimientos y análisis acerca de la familia en España. Se encargó la dirección de los trabajos a Inés Alberdi, entonces catedrática de Sociología en la Universidad de Zaragoza, y se organizaron una serie de equipos de trabajo, por diferentes áreas de conocimiento, coordinados todos para presentar una

perspectiva global de la situación actual de la familia. El conocimiento de la familia, desde la perspectiva de la demografía, se encargó al Centre d'Etudis Demogràfics de Catalunya, cuya directora Ana Cabré, trabajó con un equipo de demógrafos. De los aspectos económicos de la familia se ocuparon un grupo de investigadores del Consejo Superior de Investigación Científica, coordinado por María de los Angeles Durán. Para analizar los aspectos jurídicos de la institución familiar se formó un equipo de juristas coordinado por Cristina Alberdi y, finalmente, las cuestiones relativas a las relaciones internas de la familia, entre generaciones, entre padres e hijos, entre cónyuges y en el marco amplio de las redes familiares, las trabajó un grupo de sociólogos coordinado por el catedrático de Sociología Francisco Alvira.

El libro no es sólo la suma de todas estas aportaciones, sino que presenta un aspecto global unitario de análisis familiar en cada una de las perspectivas que se enmarcan. Además, el Informe aporta interesantes interpretaciones acerca de la evolución sufrida por la institución familiar en los últimos años, de un modo que hace posible encuadrar la enorme cantidad de datos que se aportan.

Uno de los aspectos relevantes a señalar son los datos nuevos que aporta y los análisis que introduce acerca de las relaciones de pareja, la diversidad de formas de convivencia, las relaciones entre padres e hijos y entre generaciones. La pareja es, cada vez más, el centro de la vida personal del individuo. Su importancia crece en nuestra sociedad, a la vez que la

libertad y el individualismo hace más difícil su estabilidad. Una encuesta europea reciente, Eurobarómetro sobre las familias europeas, refleja cómo el amor es la justificación central de la formación y del mantenimiento de la pareja o del matrimonio. Otros aspectos, como el respeto mutuo entre los miembros de la pareja y el entendimiento sexual, le siguen entre los más importantes. Todo ello refleja la centralidad de la pareja como base de la familia en las sociedades europeas actuales. Pero, paradójicamente, la importancia de la pareja coexiste con la pérdida de importancia del matrimonio como institución. El matrimonio, que fue tradicionalmente el punto de partida de la vida familiar, es, muy frecuentemente, una etapa dentro de la misma, un compromiso que se adquiere cuando ya se han desarrollado varios años de vida en común o cuando se ha tenido en común un hijo; incluso algunas parejas que conviven de forma estable no llegan a contraer matrimonio. Esta tendencia de desinstitucionalización se advierte en la sociedad española pero en mucha menor medida que en el conjunto de los países europeos.

Otra cuestión que aparece con una enorme relevancia es la de los hijos. Los hijos, que se reducen enormemente en número, se ven cada vez como más importantes y son consecuencia de decisiones cuidadosas acerca de cuándo tenerlos. La valoración e importancia de los hijos va unida a una reducción drástica de la fecundidad.

Otro rasgo interesante para conocer la familia actual es advertir la

diversidad de formas de convivencia que la sociedad nos presenta. La familia sigue siendo una institución primordial en la vida de los individuos, ello es compatible con una variedad enorme de formas de convivencia y con una tolerancia creciente a nuevas alternativas o estilos de vida.

La aceptación de la libertad en la vida privada del individuo y la tolerancia ante formas alternativas de convivencia sustituye, en la sociedad española, a las formas tradicionales de homogeneidad e intolerancia. La imagen del divorcio, por ejemplo, refleja una actitud fundamentalmente pragmática. Las actitudes ante el divorcio son más abiertas que en el pasado y se advierte un menor dramatismo en su valoración entre las generaciones más jóvenes.

Las relaciones entre padres e hijos ocupan un lugar importante en los análisis de la convivencia familiar. Por una parte, el sentido de responsabilidad sobre los hijos va en aumento, y las opiniones de los jóvenes acerca de la convivencia familiar refleja que, como término general, aumenta el clima de libertad y de tolerancia en el seno de las familias españolas. El tiempo de permanencia de los jóvenes en el hogar familiar se prolonga de una forma mucho más marcada que en el conjunto de los países europeos. La dependencia prolongada de los jóvenes hasta bien entrada la edad adulta es consecuencia, fundamentalmente, de la prolongación de los años de estudio y de las dificultades crecientes para incorporarse al trabajo remunerado. Todo ello prolonga la convivencia con los padres.

La prolongación de la vida hasta

edades más avanzadas produce un alargamiento de las familias y permite la coexistencia de diferentes generaciones, aunque con rasgos bastante diferentes de lo del pasado. El alargamiento de la vida y la mejora de las condiciones de vida permiten que a la vez que se coexiste más, se convive menos. Las personas mayores han aumentado su nivel medio de salud y tienen, cada vez más, los medios económicos suficientes para mantenerse independientes. Un número elevado de ancianos mantienen un hogar independiente hasta edades muy avanzadas. En la actualidad, dentro de la tercera edad, se puede distinguir la población anciana dependiente de los mayores autosuficientes y autónomos. Estos últimos son los abuelos de hoy que prestan ayuda a sus hijos y nietos en mayor medida de la que reciben y que aunque no conviven en el mismo hogar están muy presentes en el entorno familiar. Los ancianos dependientes, fundamentalmente a partir de los ochenta años, en gran medida pasan a residir con sus hijos para ser atendidos por éstos. Las diferentes formas de convivencia familiar de los mayores, según los diferentes tramos de edad, pueden verse claramente en las pirámides de convivencia que se presentan en la primera parte de la obra.

A través de este Informe se manifiesta la importancia de las redes familiares y la gran variedad de situaciones en las que se interrelacionan las generaciones. Los abuelos recién jubilados, con plenas capacidades físicas y suficientes recursos económicos para ayudar a sus hijos y nietos, hasta llegar a la situación de los abuelos de

edad muy avanzada que no son capaces de cuidarse por sí mismos, a los que hay que atender y que representan una carga importante para sus hijos y sus nietos. El ciclo vital de la ayuda familiar se cierra en torno al cuidado de estos ancianos dependientes para los que los servicios públicos, a pesar de su enorme desarrollo, alcanzan sólo a cubrir la atención de una reducida minoría. La familia, generalmente las esposas y las hijas, dedican una enorme cantidad de tiempo y de trabajo a la atención de estos ancianos.

Muy frecuentemente se dice que han cambiado los valores familiares y ello es cierto. Se mantienen algunos de los valores tradicionales que se han vinculado históricamente a la familia, como el sentido de pertenencia y la obligación entre generaciones. A través de numerosos estudios se pone de manifiesto la importancia de las relaciones familiares y la fuerza que tiene todavía como núcleo de solidaridad intergeneracional. Pero hay otros valores que han cambiado: el matrimonio tradicional, que se apoyaba en la autoridad del marido y en la consideración dependiente de la mujer está en revisión. Ello cambia profundamente la imagen de lo que es una familia, pues desaparece de la misma la idea de orden y de jerarquía de autoridad que antes tenía. Por otra parte, han cambiado las motivaciones para contraer matrimonio y también para mantenerlo o disolverlo. Las ideas de libertad, de autonomía y de búsqueda de la felicidad tiene una importancia creciente en las decisiones vitales. Las decisiones de divorcio, por ejemplo, se miden respecto de la

seguridad más que respecto del «qué dirán» o de la obligación de mantener la institución, como hubiera podido ocurrir en el pasado. La forma en la que se han ampliado las libertades individuales y las expectativas vitales de las mujeres han transformado la familia y las formas de convivencia en la sociedad española en una forma extraordinaria.

Los cambios ideológicos han ido unidos a cambios legales que han dado carta de naturaleza a estos nuevos valores. Los cambios legislativos que se produjeron con la transición democrática tienen una gran importancia en la nueva configuración de las relaciones familiares. La Constitución española de 1978 incorpora el principio de igualdad entre el hombre y la mujer y entre todos los hijos habidos, sean cuales fueren las situaciones o las relaciones entre los padres. La equiparación de derechos y de responsabilidades entre los cónyuges transforma el modelo matrimonial español a la vez que incorpora la posibilidad de ruptura matrimonial, reforzando con ello la libertad individual y la capacidad de elección del individuo.

La Constitución apoya expresamente a la institución familiar a la vez que no entra a definir qué es la familia, lo cual permite una gran variedad de interpretaciones y ello abre posibilidades a una serie de demandas que se plantean en los momentos actuales. Por una parte, las exigencias de una serie de colectivos marginados históricamente, como pudieran ser los homosexuales o las madres solteras, y por otra parte, los avances científicos y tecnológicos que

nos enfrentan a nuevas posibilidades de configuración de las unidades familiares.

Faltan en este estudio una serie de cuestiones también relevantes para conocer la situación de las familias españolas, como son la discusión sobre las políticas familiares, o sobre la ausencia de políticas familiares, en los debates ideológicos de nuestra sociedad. A diferencia de lo que ocurre en Francia o en Alemania, donde el debate acerca de las políticas familiares es uno de los debates centrales de la discusión pública y está en la base de la toma de decisiones acerca de la extensión del Estado de Bienestar, en el caso español la situación ha sido otra. Ha existido un silencio político acerca de la familia. Ello no ha impedido la realización de múltiples reformas concre-

tas, de cambios legislativos, de políticas de asistencia social, de extensión de beneficios fiscales, etc., que han afectado a la vida familiar de los ciudadanos españoles, pero que apenas se han discutido desde la órbita de una política familiar. Quizá hubiera sido este el momento, con ocasión de una investigación global sobre los diferentes aspectos de la familia, de tener en cuenta esta perspectiva al analizar las decisiones que la sociedad española está tomando en una gran cantidad de cuestiones laborales, educativas, asistenciales, etc., que configuran la base del bienestar de los ciudadanos y que se articulan a nivel de esas realidades microsociales de convivencia que son las unidades familiares.

Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO

SALUSTIANO DEL CAMPO

Manifiesto político de un sociólogo, a propósito de las familias
Familias: sociología y política
 (Editorial Complutense, 1995)

El libro que nos presenta el profesor Del Campo tiene una virtud que es de agradecer: desde las primeras líneas nos advierte contra quien lo escribe: «el fracaso de la acción del Gobierno socialista en dos puntos concretos, la reducción del paro y la lucha contra la drogadicción, ha fortalecido a la familia, que es la que, sacando fuerzas de sus desprotegidas flaquezas, ha proporcionado apoyo material y espiritual a los jóvenes perjudicados por ambas lacras» (p. 13); y, sobre el final, a favor de quién, ya que el libro acaba

con una amplia cita de J. M. Aznar (1994), sobre política familiar. Más allá de ciertas ambigüedades a lo largo del texto, la posición ideológica y política del autor es meridianamente clara y, desde ella, se aboca a la tarea de «una meditación serena sobre una institución amenazada por muy oscuros presagios» (p. 12).

El libro se estructura en tres partes: en la primera se presenta un panorama general sobre estudios y teorizaciones respecto a la evolución y/o cambios en las formas familiares y en

las modelizaciones hechas al respecto; en la segunda se reflexiona sobre los cambios demográficos ocurridos en la Europa contemporánea y las diversas explicaciones sociológicas que se han esgrimido al respecto, dando así entrada a un análisis de los cambios recientes en las familias españolas, y en la tercera parte se analizan en forma más sucesiva que comparada la política familiar en el franquismo y en la democracia, a través del análisis de la legislación, haciendo especial hincapié en lo que el autor califica como «ausencia de política familiar» por parte de los gobiernos socialistas.

Una idea recorre en forma casi obsesiva el libro: el descenso de la natalidad en los países occidentales hasta caer por debajo del nivel de sustitución de las generaciones hace de Europa un continente crecientemente envejecido y necesitado de mano de obra joven de origen extranjero. Esta situación, unida a lo que el autor califica como ausencia de una política familiar en España por parte del Gobierno, plantearían un panorama especialmente «oscuro» en nuestro país. De más está decir, por si hay algún lector malintencionado, que lo de «oscuro» no tiene nada que ver con el color de la piel de los inmigrantes sino, en todo caso, con los nuevos problemas que conlleva el paso de una sociedad relativamente homogénea culturalmente a una sociedad en la que coexiste una pluralidad de culturas.

A partir de un documentado recorrido sobre diversas teorizaciones respecto al concepto de familia, así como de la definición más frecuentemente utilizada en los documentos de

las Naciones Unidas («una institución social de origen natural, basada en lazos de relación derivados del matrimonio, de la descendencia o de la adopción, y constituida, en su forma originaria o nuclear, por los padres, normalmente casados, aunque no necesariamente, y sus descendientes, los hijos, unidos por lazos familiares fortalecidos por el amor y el respeto mutuo» (p. 23), el autor se propone seguir las tesis de quienes «conciben el problema actual de la familia como “el conflicto entre una característica universal de la sociedad humana y la profunda impugnación cultural contra el poder de esa institución”...» (p. 25). La característica universal es la familia y la impugnación cultural es la emancipación del individuo y la libertad personal. Esta última pondría en duda la legitimidad de la primera, por lo que ambos extremos resultarían incompatibles entre sí. Dado lo cual, «la evolución de la familia y su estado presente nos emplazan a tomar partido» (p. 25), afirma el profesor Del Campo, en lo que haría presumir un desarrollo del análisis de la tensión existente entre individuo y familia. Pero no: el texto sigue otros derroteros.

Después de mencionar diversas reflexiones sobre la evolución de la familia tradicional, el autor propone —siguiendo a Derrida— como metodología crítica la «deconstrucción de la familia», con el objetivo de descubrir los supuestos ocultos o subyacentes de la estructura familiar y, más en concreto, de la forma predominante en las sociedades occidentales contemporáneas: la familia nuclear.

En este sentido señala los aspectos

que considera relevantes y que constituyen «la cadena de disociaciones que se observa dentro de diferentes relaciones sociales que hasta hace poco se han dado conjuntamente en el seno de la familia nuclear y que han sido objeto de variadas y a menudo parciales interpretaciones», a saber: la disminución de la fecundidad por la separación de sexo y procreación, el aumento de la participación femenina en el trabajo y su ausencia del hogar, la mayor frecuencia de los divorcios y el desgarramiento entre los padres y los hijos, la extensión del concubinato y los nacimientos extramatrimoniales y la monoparentalidad, los hogares unipersonales y las uniones consensuales, la desaparición de la fraternidad por la falta de hermanos y por la salida de los viejos del hogar, entre otros.

Esta «separación de tantos elementos básicos para la definición de la familia» nos lleva, afirma el autor, a «la urgente necesidad de alcanzar un consenso en torno a las relaciones entre la actividad sexual, la procreación, el matrimonio y la familia» (p. 38), teniendo en cuenta la «tendencia familista postnuclear», cuyas características básicas —según los estudios realizados al respecto— serían: adelantamiento del primer contacto sexual entre adolescentes; retraso de la edad de casamiento; nacimiento más tardío del primer hijo; descenso de la tasa de fecundidad; disminución de la nupcialidad; aumento de la cohabitación; incorporación creciente de las mujeres a la población activa; consolidación de mayor simetría en las relaciones de poder entre los miembros adultos de la familia (p. 49).

Respecto a estos dos últimos aspectos,

el profesor Del Campo señala, según encuestas de opinión de ámbito europeo, existe un cierto consenso entre hombres y mujeres acerca de la diferenciación de roles respecto a la atención dedicada a los hijos. A ello hay que añadir los obstáculos biológicos que impiden la igualdad plena entre los sexos, lo que hace que las mujeres demanden «servicios y prestaciones que le hagan posible la compatibilización de su papel de madre y esposa con el de profesional o simplemente trabajadora, una vez superada la fase antifamiliar típica del primer feminismo».

En este sentido, no está de más matizar que, aun en los momentos de mayor virulencia de las mujeres contra la familia patriarcal tan característica de los años de nacional-catolicismo en este país, las reivindicaciones de esos servicios y prestaciones han sido una constante del feminismo en todas sus fases, habida cuenta de la rápida consciencia por parte de las mujeres de lo difícil que sería y es conseguir que los hombres se hagan cargo de la parte que les toca en las tareas reproductivas.

Por el contrario, se muestra comprensivo frente al hecho de que las políticas igualitarias que intentan influir en el reparto de las tareas dentro del hogar, puedan ser vividas como una intromisión rechazable en el seno de la vida privada: «tanto más cuando, por efecto de la educación, hombres y mujeres se hallan más preparados que nunca para equilibrar sus relaciones recurriendo a la negociación y al consenso». No expresa la misma comprensión (es decir, no expresa nada) respecto al sentimiento

de intromisión que puede sentirse respecto a que la Iglesia, por ejemplo, intente influir sobre las prácticas sexuales y reproductivas de las personas. La diferencia entre uno y otro intento de influir es que en el primer caso se apunta a la apertura de roles más flexibles, menos estereotipados, tanto para los hombres como para las mujeres; es decir, que la paleta de colores sea más amplia, para que cada asociación elija la combinación que le viene mejor; mientras que en el segundo caso, se pretenden prescribir los roles fijos e inexorables que ha de jugar cada uno, en función de una dudosa adscripción por razones de sexo; y, por otra parte, se olvida de relacionarlo con algo que señala más adelante y es el hecho de que aunque las opiniones cambien, las actitudes prácticas suelen ir muy por detrás. Por supuesto, ni se le ocurre señalar que, en el proceso de democratización en el seno de las familias, las mujeres constituyen el eslabón más débil porque, aun cuando haya cambiado la legislación, el peso de la tradición patriarcal dificulta enormemente ese cambio en actitudes ancestrales.

En esta línea, el profesor Del Campo manifiesta otra de las preocupaciones que le suscita el igualitarismo, en los siguientes términos: «Con el marido y la mujer en el mercado de trabajo, separada y no conjuntamente como en la sociedad tradicional, uno y otro comparten nada más un ámbito de convivencia de los tres en que actúan simultáneamente y el riesgo de divorcio aumenta. Con lo cual la estabilidad de la vida familiar se torna aún más precaria y el deseo y la realidad de tener hijos se resienten»

(p. 59). El profesor Del Campo se refiere a los tiempos de la familia extensa, rural o preindustrial; porque con el advenimiento de la sociedad industrial, los ámbitos laboral y familiar se separaron y se distribuyeron, en líneas generales, en función del sexo: el primero, para los hombres, y el segundo, para las mujeres. Es decir, que la estabilidad familiar quedaba garantizada, básicamente, por la sujeción de estas últimas al ámbito privado y por su subordinación económica. Y señala, certeramente, que el cambio en la situación social de las mujeres ha sido decisivo respecto a las nuevas configuraciones y tendencias en la institución familiar.

Otro aspecto que ilumina —siempre en relación al desarrollo de las familias— es el referido a las crecientes dificultades que tienen los jóvenes para su integración en el mundo de los adultos, es decir, la consecución de su independencia respecto a las familias de origen y la formación de sus propios núcleos familiares. Para el autor, la generalización y el alargamiento del proceso educativo no sólo han venido acompañados de la pérdida de «su antigua y estrecha vinculación con el mundo del trabajo», sino que, «en España, por añadidura, se ha degradado» (p. 67). Además, han aumentado la precariedad e inestabilidad de los puestos de trabajo y ha desaparecido el concepto de seguridad en el trabajo como «propiedad de un puesto concreto». Todas estas transformaciones, que el profesor Del Campo considera producto de la política económica llevada adelante desde mediados de los años ochenta, coincide con una intensa crisis de

valores en el medio juvenil. Por otra parte, la disociación de la práctica del sexo y la actividad reproductora, a través de la utilización creciente de métodos anticonceptivos, tiene un gran impacto respecto a la evolución de la institución de la familia. Y, en el otro extremo, las nuevas técnicas reproductoras también modifican las posibilidades en lo que a procreación se refiere.

No obstante, admite luego que «lo que enmarca el problema (juvenil) y permite su mejor definición es nada menos que la nueva estructura social de las sociedades postindustriales» (p. 70); es decir que, más allá de las políticas concretas que se hayan llevado a cabo en España en los últimos años y de la consideración que éstas nos merezcan, los nuevos problemas van mucho más allá de nuestras fronteras. Podría decirse que afecta a las formas civilizatorias de los países avanzados.

En la segunda parte, después de hacer un repaso a las tendencias demográficas básicas en el continente europeo contemporáneo y de las diversas explicaciones sociológicas que se han construido para explicar el fuerte descenso de la natalidad, dedica un extenso y documentado capítulo a explicar los cambios recientes en la familia española, caracterizados como «un importante proceso adaptativo a las nuevas condiciones económicas, sociales y culturales, que aún continúa abierto» (p. 89).

Entre los aspectos más relevantes de estos cambios, se señalan los siguientes: el paso de la familia extensa a la familia nuclear, fundamentalmente a partir de los años sesenta, como consecuencia de la creciente

industrialización del país y la pérdida de importancia del medio rural; con ello, la progresiva reducción del tamaño de las familias; un aumento del número de personas que viven solas, sobre todo de edades avanzadas; el descenso de la fecundidad en forma acelerada a partir de 1978, así como la reducción del tiempo dedicado a la fecundidad matrimonial, al retrasarse la edad de contraer matrimonio; el alargamiento del ciclo de vida familiar como consecuencia del descenso de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, y una baja considerable de la tasa de nupcialidad; un desarrollo de la planificación familiar que tiende paulatinamente a acercarse a la que existe en otros países europeos. Sin embargo, también hay ciertas continuidades: el matrimonio continúa siendo considerado como la situación personal más deseable, la familia es el valor más importante para la mayoría de la población y la gran mayoría de los niños nacen de matrimonios institucionalizados; los papeles familiares en función de los sexos se mantienen en lo que respecta a las cuestiones cotidianas; un alto índice de armonía familiar, tanto en lo que se refiere a la pareja como en las relaciones entre los padres y los hijos.

Respecto al futuro, el autor indica —con toda la prudencia del caso— las líneas tendenciales que se manifiestan en el presente: liberalización de las relaciones de pareja y relativización de los rituales (noviazgo, matrimonio); aumento de matrimonios civiles; mantenimiento de la baja tasa de fecundidad; acortamiento del período fecundo y mayor gama de

opciones y situaciones en torno al momento de la reproducción, a través de la generalización de la planificación familiar; posible incremento del número de divorcios y con ello el aumento de familias monoparentales; mayor número de personas que viven solas (hombres y mujeres solteros, divorciados y viudos sin familia); reforzamiento del papel de la mujer, más igualitario con el hombre, tanto en el ámbito privado como en el público; y un posible aumento de los hogares cuya cabeza de familia sea una mujer.

En la tercera parte se analiza la política familiar del franquismo y de la democracia, tanto a través de las normativas legales como de discursos que ilustran los presupuestos ideológicos sobre los que se asientan.

Respecto al franquismo, cabe señalar el modelo tradicional de familia que defendía sin ambages y la importante presencia de la Iglesia católica en su regulación. Se echa un poco de menos en el análisis el señalamiento de la situación de minoridad y subordinación de las mujeres respecto al pater familia, que establecía todo el ordenamiento de la época, aunque se haga referencia a datos sobre, por ejemplo, el uso de métodos anticonceptivos o abortos registrados.

En cuanto a la política familiar de la democracia, se destaca el marco que establece la Constitución de 1978, tanto respecto a la igualdad jurídica plena entre hombres y mujeres como a la protección de las familias, de los hijos y de los ancianos por parte del Estado, así como el establecimiento de la mayoría de edad a los dieciocho años. Por otra parte, se

analizan los cambios legislativos respecto a las formas de matrimonio, la edad de casamiento y el divorcio, que se han ido introduciendo a lo largo de los gobiernos de UCD y del PSOE.

El autor se muestra crítico con el modelo de divorcio en dos etapas (separación antes del divorcio) y apunta que la nueva ley propuesta por el Gobierno socialista para un divorcio directo ha sido rechazada por los abogados de familia «porque, a su juicio, deja sin resolver otros importantes problemas», pero, lamentablemente, no explica nada más. Por otra parte, apoyándose en Iglesias de Usiel, sostiene que la Iglesia no opuso gran resistencia a la introducción del divorcio, sino que mantuvo más bien una ambigüedad calculada. Es algo que convendría matizar: el ministro que se ocupó de sacar adelante la Ley del Divorcio, Francisco Fernández Ordóñez, fue, a raíz de ello, excomulgado. Un castigo que, para la doctrina de la Iglesia, no es baladí. Y, mucho menos, ambiguo.

Se indican y comentan los cambios introducidos con la reforma de 1981, tales como el establecimiento de la patria potestad compartida por el padre y la madre (antes era competencia del padre, exclusivamente); la igualdad entre los hijos, los derechos y deberes de padres/madres e hijos; asimismo, las reformas respecto a la adopción introducidas en el Código Civil de 1989, como la eliminación entre adopción simple y plena y la regulación de las formas de protección de los menores. Se señalan las variaciones durante los gobiernos socialistas en cuanto a la edad de

jubilación, la despenalización de los anticonceptivos por parte del Gobierno de UCD, en 1977, y la promulgación por el primer Gobierno socialista de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Respecto a esta última, el autor aporta datos de estudios realizados por el CIS que señalan un aumento creciente de la aceptación por parte de la población española; pero en lo que se refiere a su ampliación a un cuarto supuesto causal, económico-social, el incremento de apoyos desde el 29 por 100 en 1991 al 40 por 100 en 1992 (datos del CIS) llevan al profesor Del Campo a concluir que «la opinión pública no avala cambios» en esta materia. Otra cuestión que se debería matizar: no nos indica, por ejemplo, qué proporción del 60 por 100 restante está manifiestamente en contra. Pero, además, una cosa es que se tengan en cuenta y otra muy distinta es que se subordine la elaboración de las leyes a los resultados de las encuestas de opinión. Es de esperar que los criterios para el diseño y ejecución de políticas sean bastante más complejos y tomen en cuenta una multiplicidad de factores. Gobernar no consiste en avanzar a golpes de encuesta de opinión y muchas veces puede implicar el asumir el riesgo de decisiones que no necesariamente gozan de popularidad, sino que responden, por ejemplo, a criterios de equidad y justicia o al reconocimiento de los derechos de las personas.

En fin. Después de comentar otras medidas y estudios hechos críticos al respecto, tales como las prestaciones familiares en términos fiscales, sanitarios, asistenciales, de investigación, el autor concluye señalando que el Gobierno español carece de política familiar y que ha «olvidado la protección social a la familia en todos sentidos» (p. 168). Frente a lo que considera una ejecutoria negativa de los gobiernos socialistas, rompe una lanza a favor de la derecha, invocando un discurso de noviembre de 1994, del candidato del Partido Popular, en el que se expresa la necesidad de «elaborar en España un programa integral de apoyo a la familia». Una lástima que, nuevamente, ni la cita ni el profesor Del Campo nos aclaren en qué consiste. Si se basa en un modelo de familia en el que «el hombre sea responsable y la mujer, mujer», como ha dicho recientemente J. M. Aznar, o en la co-rresponsabilidad de hombres y mujeres; si parte o no de la aceptación de la ausencia de un modelo único de familia y la existencia de una pluralidad de situaciones familiares, y en qué medidas concretas se plasmaría ese «programa integral». Porque, quizá, a muchas ciudadanas y ciudadanos no les gustaría que el Gobierno se volviera a meter en sus casas ni la Iglesia en sus camas, como sucediera en otros tiempos, por suerte ya idos.

Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO

KATJA BOH, MAREN BAK, CRISTINE CLASON, MAJA PANKRATOVA,
JENS QVORTRUP, GIOVANNI B. SGRITTA y KARI WAERNES (eds.)

Changing Patterns of European Family Life.
A Comparative Analysis of 14 European Countries
(Londres, Routledge, 1989)

Los cambios familiares no sólo constituyen uno de los objetos de atención preferente del análisis de las sociedades avanzadas, sino también campo abonado para las más enconadas polémicas científicas e ideológicas. He aquí una obra colectiva que se ocupa de cómo la interrelación entre el trabajo remunerado y los quehaceres familiares (sobre todo por lo que respecta a la situación de las mujeres que se han incorporado al mercado del trabajo extradoméstico) y la intervención del Estado (a saber, los resultados de las políticas del bienestar) moldean los patrones de la vida familiar en la Europa contemporánea. El libro presenta los resultados de un proyecto internacional de investigación que se inició en 1976, a instancia de los Consejos Nórdicos de Investigación en Ciencias Sociales, y que durante más de una década ha analizado información procedente de nada menos que 14 países europeos (Bélgica, Inglaterra, Finlandia, Francia, las antiguas República Federal y Democrática de Alemania, Hungría, Italia, Holanda, Noruega, Polonia, Suecia, lo que hoy es Eslovenia y la extinta Unión Soviética).

Por las propias autoras y autores de la investigación nos enteramos de que, como sucede otras muchas veces, los resultados alcanzados no han terminado de coincidir con lo previsto en el diseño de partida: aunque la intención original del proyecto era

conectar los macrocambios en las formas de producción con los comportamientos familiares, pronto se hizo evidente que la cambiante posición social de las mujeres y el desarrollo de las instituciones públicas dedicadas a la provisión de servicios sociales se situarían en primer plano; dicho de otra forma, el interés de los investigadores se desplazó, en beneficio del producto final, desde las consecuencias familiares de los procesos de industrialización al análisis de las estrategias de división del trabajo y reproductivas en contextos típicamente posindustriales.

* * *

El libro se estructura en tres partes bien diferenciadas. Tras la obligada inclusión de un capítulo dedicado a los problemas que plantea la aplicación del método comparativo —básicamente, la elección de las unidades de análisis y las ambigüedades del concepto de cambio—, la primera parte se ocupa de los presupuestos teóricos de la investigación. En este punto, el elemento que aglutina las contribuciones es la común crítica a los postulados parsonianos sobre la crisis funcional de la familia en las sociedades modernas. La discusión teórica versa así sobre la forma más adecuada de conceptualizar los cambios familiares que se han producido en los últimos decenios. Edmund

Dahlström repasa las principales codificaciones ideológicas de las transformaciones familiares en las sociedades modernas, critica la visión del cambio como un proceso lineal que desemboca en una decadencia general de las funciones familiares y apuesta por una interpretación que subraya la adaptación familiar a las nuevas circunstancias sociales, una adaptación no exenta de contradicciones (entre la organización de la producción y el sistema reproductivo, entre los requisitos de las culturas de grupo primario y burocráticas, entre la libertad de los cónyuges y su eventual compromiso con las responsabilidades reproductivas, entre las exigencias encontradas de los géneros). En la contribución de Rhona Rapoport se encuentra parecido afán crítico con las tesis originales de la sociología funcionalista de la familia. El incremento en el número de hogares que se alejan de las formas clásicas de familia, el decidido aumento de la proporción de mujeres casadas en la fuerza de trabajo y la generalización del divorcio han puesto en cuestión el modelo de la *familia nuclear aislada* y han conducido a una concepción más diferenciada y pluralista de las formas familiares. De hecho, según Rapoport, el cambio familiar de las últimas décadas se puede sintetizar en esa transición desde el modelo de la familia nuclear parsoniana al llamado «modelo de la diversidad»¹. En simi-

lar línea, Giovanni Sgritta propone un «nuevo paradigma» de investigación que no considera a la familia como una variable dependiente de otras instituciones, que prefiere considerar los comportamientos familiares en términos estratégicos y no funcionales, y que no elude como objetos de investigación los aspectos más concretos de la vida cotidiana de las familias. Al menos en el contexto europeo, tal cambio de paradigma se inscribe en el marco de las secuelas de la crisis económica de los años setenta y, más concretamente, en el del recorte de gastos sociales y la contracción de servicios públicos que obligan a las familias a aceptar nuevas responsabilidades para cubrir las necesidades de sus miembros que hasta entonces se encargaban de satisfacer las generosas provisiones estatales del bienestar. En opinión de Sgritta, la reestructuración de la división social del bienestar provoca que el llamado juego de la subsistencia potencie la aparición de «sociedades de servicios familiares».

El segundo bloque de trabajos se ocupa de un asunto largamente debatido por la tradición feminista: el de la división social entre trabajo remunerado (producción para el mercado)

particular, es muy dudoso el carácter familiar de algunas de las formas de convivencia que se incluyen en el modelo de la diversidad. Como reconoce la propia Rapoport en su artículo (p. 60): «el punto esencial sobre la orientación hacia la diversidad es que determinadas familias no necesitan cumplir las funciones sociales de la familia —es decir, la reproducción y la socialización de los hijos—. Lo que, por lo tanto, no queda claro es si esa transición es un cambio hacia nuevos modelos de familia o hacia formas de convivencia a las que no cabe atribuir la condición familiar.

¹ Si, desde un punto de vista empírico, esa transición hacia la diversidad es ya indudable en muchos países, desde un estricto punto de vista conceptual, la naturaleza del cambio es tal vez más problemática de lo que están dispuestos a reconocer quienes así la definen. En

y trabajo no remunerado (básicamente dedicado a la reproducción familiar). El trabajo de la finlandesa Riitta Jallinoja tiene el mérito de plantear abiertamente las deficiencias de las teorías generales del cambio familiar a la hora de explicar las variaciones empíricas que se observan entre unos y otros países. Por lo que se refiere a la relación entre modernización (léase industrialización) y participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, distingue esta autora tres modelos (el del ama de casa como ocupación exclusiva de la mujer, el de la pauta moderada de roles sexuales diferenciados con interrupción del trabajo femenino durante la crianza de los hijos y el de la mujer ocupada que sólo abandona el trabajo durante el permiso de maternidad), en los que hace encajar los distintos países del estudio en 1960, 1970 y 1980. Como resumen de su trabajo, valga decir que en 1980 era en los países del bloque socialista donde estaba más extendido el modelo de las mujeres ocupadas, siendo Italia y Holanda los países analizados en los que más predominaba el modelo de las amas de casa. Los tres modelos —operativizados a partir de la tasa femenina de empleo— se ponen en relación con otros indicadores de modernización social —proporción de universitarias, tasa de ocupación no agrícola, fecundidad, divorcio, etc.—. La participación laboral femenina se relaciona positivamente con su nivel educativo, aunque han sido las mujeres de clase obrera las primeras en integrarse en la fuerza de trabajo; globalmente, el crecimiento del sector servicios no muestra una relación positiva con el

trabajo femenino (fundamentalmente debido al peso de los países socialistas). Tal vez lo más interesante sea subrayar que la participación femenina no depende tanto, de forma directa, de la industrialización como, indirectamente, del momento histórico y del ritmo al que se produce; la relación entre la participación laboral femenina y los indicadores de modernización familiar es, asimismo, indirecta².

La también finlandesa Elna Haavio-Mannila repasa los tópicos de la segregación ocupacional femenina (tanto funcional como social) y sus diversas consecuencias, y muestra cómo el acceso de las mujeres al mercado de trabajo se ha realizado, en muy considerable proporción, en ocupaciones en servicios extradomésticos (privados, pero sobre todo públicos) que suplen la tradicional oferta de cuidados que suministraban las familias. La eslovena Nevenka Cernigoj-Sadar se ocupa de algunas dimensiones psicosociales de la incorporación femenina al trabajo extradoméstico remunerado, mientras la alemana Nave-Herz analiza —con resultados no del todo concluyentes respecto a la validez de las hipótesis teóricas concurrentes— la distribución del tiempo entre el trabajo productivo y los quehaceres familiares y, en especial, la interdependencia entre la

² Aunque las conclusiones de estos análisis parecen harto plausibles, habría que tener en cuenta que se establecen siempre entre datos correspondientes a agregados ecológicos amplios (tasas nacionales), no a individuos. Los peligros de la falacia ecológica se presentan en más de una ocasión a lo largo de los diferentes trabajos.

duración de la jornada laboral y el grado de implicación en las faenas domésticas. Esta segunda parte concluye con un trabajo de André Michel sobre la influencia del matrimonio y los hijos en la división de roles de género, en lo que supone una nueva crítica a los clásicos planteamientos funcionalistas: la familia nuclear caracterizada por una estricta separación de papeles conyugales no constituye, como quería Parsons, un modelo arquetípico de integración de las relaciones interpersonales en las sociedades modernas, sino más bien un caldo de cultivo en el que proliferan los conflictos en torno al acceso y la distribución de los recursos económicos y la autoridad en el hogar. En la interpretación de Michel, no es extraño que se produzcan conflictos distributivos entre los miembros de las parejas, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de trabajo no remunerado que realizan las mujeres, cantidad que aumenta, a su vez, entre las mujeres casadas y las que tienen hijos. Los resultados de los datos que ofrece la socióloga francesa señalan que tanto el matrimonio como la empresa propiamente reproductiva de la crianza refuerzan la división tradicional de papeles entre los géneros, que las posibilidades de una plena integración laboral de las mujeres se encuentran por debajo de las de los varones y que las mujeres reciben salarios menores y disponen de menos tiempo de ocio que los hombres. Estas conclusiones acerca de los negativos efectos sobre la condición de la mujer de esa histórica coalición entre el patriarcado y el capitalismo (también el socialismo, por supuesto)

son las que habitualmente aparecen en la literatura al uso. Precisamente por eso, no habría venido mal tamizar su relativa obviedad con un análisis más matizado de los datos que incluyera, como mínimo, la edad y el nivel de estudios de las mujeres y los hombres cuya situación se compara.

Los tres capítulos que componen el tercer bloque están dedicados al análisis de las tareas reproductivas. Angelo Saporiti abre el fuego con una nueva evaluación de las teorías de la transición demográfica en la que repasa los diferentes intentos de explicar causalmente —factores, calendarios, agentes e instituciones— el cambio de pautas reproductivas de las sociedades modernas. Saporiti apuesta por una versión revisada de la conocida teoría de Caldwell de los flujos intergeneracionales de la riqueza que permitiría explicar tanto la primera como la *segunda* transición demográfica. En un primer momento, el paso a las sociedades industriales aumenta la cantidad de recursos que circulan de padres a hijos y reduce los que se mueven en sentido opuesto, haciendo que las estrategias de alta fecundidad resulten económicamente desventajosas para las familias; más tarde, los recientes cambios sociales que han propiciado la incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, en la medida en que mantienen e incluso incrementan ese moderno modelo de circulación intergeneracional de la riqueza, penalizan las inversiones femeninas en hijos y desaconsejan por ineconómica la práctica de la fecundidad. Las transiciones demográficas se pueden conceptualizar así como macroprocesos

de individuación, ya que uno de sus rasgos más significativos es el cambio del espacio institucional desde el que se ejerce el control social de los comportamientos reproductivos: desde las familias a las parejas, y desde éstas a los individuos.

La socióloga noruega Kari Waerness aborda diversos aspectos de la transformación del entramado tradicional de cuidados familiares —adscritos a las mujeres— en sistemas públicos de servicios personales. Comprueba Waerness que la desprivatización de los cuidados básicos no ha conducido a una definición equilibrada de los roles de pareja ni a un reparto igualitario de las labores del hogar. En la misma línea, la también noruega Hildur Ve, aun reconociendo el cambio hacia una mayor participación masculina en las tareas domésticas, propugna un modelo de reparto completo entre los sexos que acabe con la desigualdad que todavía existe hoy en los países europeos. Como se sabe, la justicia o injusticia de lo que se intercambia en las relaciones interpersonales es uno de los más pertinaces focos de conflicto de la interacción humana. Sorprende por ello que, siendo muy claros los supuestos ideológicos de estos dos últimos trabajos, no entren sus autoras a discutir el argumento que persistentemente se opone a sus propuestas: el de la plausible racionalidad de las actuales formas de división del trabajo entre los sexos; como se sabe, esa racionalidad respondería a los beneficios de escala y a las ventajas comparativas que reporta la especialización cuando se pueden esperar dividendos diferenciales de las distintas inversiones en

capital humano que han realizado hombres y mujeres.

Para terminar, Katja Boh sintetiza en las conclusiones de este trabajo lo esencial del cambio en las pautas de vida familiar en la Europa contemporánea. En primer lugar, la generalizada aunque variable incorporación de las mujeres casadas al trabajo extradoméstico en una medida no conocida antes (particularmente en los viejos países socialistas como la Unión Soviética, la República Democrática Alemana y Polonia, en los que no sólo se registraba una alta participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, sino también altos índices de ocupación en trabajos a tiempo completo); en segundo lugar, la transformación de los modelos matrimoniales, que incluye el retraso de la edad nupcial, la aparición de la cohabitación como forma de matrimonio a prueba y el aumento del divorcio; en tercer y último lugar, la tendencia sostenida hacia la caída pronunciada de la fecundidad y la aparición de nuevas formas de maternidad y paternidad. Cada una de esas pautas —trabajo, matrimonio, reproducción— permite ordenar a los distintos países en función de que presenten grados bajos, medios o altos de participación en las tendencias de cambio señaladas. El resultado más interesante de tal ejercicio es constatar que no es fácil establecer relación directa entre los cambios familiares y otras variables estructurales o culturales que se suponen asociadas a los procesos de modernización. Asimismo, tampoco es fácil apreciar relaciones unívocas entre cambio familiar y régimen político. En opinión de Katja Boh, la

modernización familiar en Europa se resume en una suerte de oxímoron: convergencia hacia la diversidad.

* * *

El material empírico acopiado por esta investigación cubre una amplia gama de cuestiones —todas ellas interesantes— sobre el discutido sentido de los cambios familiares en las sociedades contemporáneas. Su utilidad está, por lo tanto, fuera de toda duda. Pero como el breve espacio de esta reseña no permite ocuparse de tan sugestivos temas con la atención que cada uno de ellos merecería, me limitaré a hacer dos observaciones generales. La primera tiene que ver con las limitaciones de una estrategia de investigación tan valorada (y practicada) hoy como es la de las comparaciones internacionales. En no pocas ocasiones, el prestigio de los llamados estudios comparativos se compadece mal con el limitado alcance de sus resultados. Entre otras cosas (o al menos éste es el caso de algunos de los estudios que componen esta obra), porque casi siempre es arriesgado inferir de las correlaciones entre las características colectivas de los agregados conclusiones sobre el comportamiento de los individuos que los componen.

La segunda de mis observaciones finales tiene que ver con el sustrato teórico de esta investigación: pese al pertinaz empeño crítico que exhiben sus autores con las formulaciones originales de la sociología funcionalista de la familia, es posible encontrar puntos de convergencia entre los presupuestos de los primeros y los de la segunda. Sobre todo, si se abandona

la propia gramática del discurso funcionalista. En el fondo, el supuesto *rearme funcional* de la familia en las condiciones contemporáneas de contracción de los servicios sociales públicos se puede interpretar que obedece, allí donde efectivamente tiene lugar, a la misma lógica que ya impulsó su *aislamiento estructural* en las sociedades opulentas de posguerra. Para fundamentar esta interpretación, basta tener en cuenta que la dependencia no es otra cosa que el coste de oportunidad de abandonar al agente que la soporta y que, por ello, se ve afectada por cambios ambientales que alteran la oferta de agentes sustitutos de los que depender. No hace falta decir que esa oferta queda, normalmente, más allá del control de los dependientes³. Así, si se adopta el punto de vista estratégico que reclama Sgritta, se puede considerar que la dependencia familiar es siempre una función de la mayor o menor disponibilidad de alternativas factibles, tanto más si tales alternativas no implican la capacidad de control del comportamiento que suele generar la primera. Desde este punto de vista, la vuelta a la cobertura familiar de ciertas necesidades básicas no sería sino el resultado agregado de las opciones que los individuos adoptan ante la desaparición de las instituciones públicas que hace sólo unos años les habían permitido eludir la dependencia de sus parientes más próximos.

Miguel REQUENA

³ Para un buen análisis de la dependencia, véase Michael HECHTER, *Principles of Group Solidarity*, Berkeley, University of California Press, 1987.